

firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Los Guájares, 4 de julio de 2023.-El Alcalde, fdo.: D. Antonio Mancilla Mancilla.

NÚMERO 4.387

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)

Relación de admitidos y excluidos para 34 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio

EDICTO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº 1092/2023 de fecha 6 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Huétor Tájar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 34 plazas vacantes de auxiliar de ayuda a domicilio (código plaza C2-002-L), en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar. Con el siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento / Fecha

Providencia de Alcaldía: 16 de diciembre de 2022

Informe de Secretaría: 19 de diciembre de 2022

Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal: 16 de diciembre de 2022

Informe de Fiscalización: 19 de diciembre de 2022

Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases: Nº 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022

Anuncio (BOP/ Extracto BOJA): BOP nº 247 de fecha 29 diciembre de 2022

BOJA nº 17 de fecha 26 de enero de 2023

Anuncio en el BOE: BOE nº 39 de fecha 15 de febrero de 2023

Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal: 2 de mayo de 2023

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional: Nº 568/2023 de fecha 18 de abril de 2023

Anuncio BOP y Anuncio en Sede Electrónica Lista Provisional: BOP nº 79 de fecha 27 de abril de 2023 y anuncio en sede electrónica de fecha 28 de abril de 2023

Certificado de Secretaría: 23 de mayo de 2023

Informe Propuesta de Secretaría: 6 de julio de 2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo

20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada / NIF / Nombre

2023-E-RC-1676 / XX.XXX.853-Z / Beatriz Mata Pinos

2023-E-RC-1685 / XX.XXX.385-S / Consuelo Almagro Vargas

2023-E-RC-1639 / XX.XXX.299-J / María Angustias López Martínez

2023-E-RC-1678 / XX.XXX.198-G / Ana Mª Gálvez Pulido

2023-E-RC-1653 / XX.XXX.737-M / Manuel Gámiz Matas

2023-E-RC-1714 / XX.XXX.493-L / Inmaculada Pérez Moldero

2023-E-RC-1736 / XX.XXX.323-Z / Julia Macías Cardenete

2023-E-RC-1754 / XX.XXX.111-D / María Belén Martínez Rodríguez

Por los siguientes motivos: Han subsanado sus respectivas causas de exclusión

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos

DNI

ANA BELÉN RAYA RAYA	XX.XXX.110-Q
ANTONIA DELGADO CUESTA	XX.XXX.664-D
AURORA CARRASCO BERNAL	XX.XXX.509-D
CARMEN RAYA PEREA	XX.XXX.038-S
CRISTINA FUENTES REILOBA	XX.XXX.596-Z
DANIELA VACARU	XX.XXX.648-N
ELISABETH GONZÁLEZ HATERO	XX.XXX.023-J
ENCARNACIÓN REDONDO QUINTANA	XX.XXX.831-R
ENCARNACIÓN INMACULADA GÁLVEZ RODRÍGUEZ	XX.XXX.735-T
EVA MARÍA ARENAS GONZÁLEZ	XX.XXX.645-S
FELIPE ROBLES MORENO	XX.XXX.732-F
FRANCISCA MAZUECOS ESCOBAR	XX.XXX.836-E
FRANCISCA MOLINA LÓPEZ	XX.XXX.045-Q
FRANCISCA RODRÍGUEZ NAVAS	XX.XXX.062-A
IRENE DE LOS ÁNGELES PIÑÁN PASADAS	XX.XXX.012-L
JOSEFA LIGERO LOZANO	XX.XXX.508-C
JOSEFA MORENO ORTIZ	XX.XXX.688-S
JOSEFA RUBIO GONZÁLEZ	XX.XXX.892-V
MARÍA JOSEFA FUENTES RODRÍGUEZ	XX.XXX.564-X
MARÍA AGUILERA FUENTES	XX.XXX.737-F
MARÍA ANTONIA ESCOBAR MORENO	XX.XXX.757-F
MARÍA CARMEN COBOS SANJUÁN	XX.XXX.356-D
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ JIMÉNEZ	XX.XXX.050-B
MARÍA DEL CARMEN VILLAR ANGUITA	XX.XXX.934-F
MARÍA PILAR ESCOBAR ARREBOLA	XX.XXX.538-E
MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ PALMA	XX.XXX.074-E
MARÍA ENCARNACIÓN PÉREZ JIMÉNEZ	XX.XXX.887-K
MARÍA ISABEL MORALES GARCÍA	XX.XXX.958-N
MARÍA ISABEL REDONDO MARFIL	XX.XXX.862-S

MARÍA JOSÉ GÁLVEZ RODRÍGUEZ	XX.XXX.265-L
MARÍA OLGA CUESTA CUBEROS	XX.XXX.186-L
MARÍA VICTORIA LARA EXTREMERA	XX.XXX.251-G
MARTA GARCÍA LUQUE	XX.XXX.843-K
MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ RUEDA	XX.XXX.506-G
MARÍA DEL CARMEN LARA SEVILLA	XX.XXX.280-Q
MARÍA DEL MAR COBOS CARDENETE	XX.XXX.417-X
MERCEDES ÁLVAREZ MOLINA	XX.XXX.660-E
MERCEDES ORTEGA RODRÍGUEZ	XX.XXX.666-B
MIGUEL RAMOS FUENTES	XX.XXX.984-L
M ^º PAZ FERNÁNDEZ MORENO	XX.XXX.270-C
PLÁCIDIA SOLÍS HURTADO	XX.XXX.510-K
ROSA MARÍA RAMÍREZ CUESTA	XX.XXX.678-F
SONIA ROLDÁN SOLÍS	XX.XXX.292-M
TERESA DELGADO ORTIZ	XX.XXX.391-Y
BEATRIZ MATA PINOS	XX.XXX.853-Z
CONSUELO ALMAGRO VARGAS	XX.XXX.385-S
INMACULADA PÉREZ MOLDERO	XX.XXX.493-L
JULIA MACÍAS CARDENETE	XX.XXX.323-Z
MANUEL GÁMIZ MATAS	XX.XXX.737-M
MARÍA ANGUSTIAS LÓPEZ MARTÍNEZ	XX.XXX.299-J
MARÍA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	XX.XXX.111-D
ANA MARÍA GÁLVEZ PULIDO	XX.XXX.198-G

Relación de Aspirantes Excluidos / DNI / Causa
SUSANA MARTÍNEZ LACAL / XX.XXX.884-Q / 3

3.- No aporta copia simple de la titulación exigida para el acceso.

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará los días 18 y 20 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://huetortajar.se-deelectronica.es>), página web (<https://huetortajar.org>), y en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Huétor Tájar, 7 de julio de 2023.-El Alcalde, fdo.: Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 4.386

AYUNTAMIENTO DE LOJA (Granada)

Expediente 2023/3904, funcionarios de empleo 2023

EDICTO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Loja, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

11.- Expediente 2023/3904, funcionarios de empleo 2023.

Realizada la votación ordinaria de este asunto, resulta que el acuerdo es adoptado por mayoría absoluta del art. 99.2º del R.O.F. (con el voto a favor de los miembros adscritos al Grupo Municipal Popular, con la abstención de los miembros adscritos al Grupo Municipal Socialista y con el voto en contra del miembro adscrito Grupo Municipal Vox), en los siguientes términos:

Considerando que la Alcaldía ha formulado la siguiente propuesta de acuerdo con fecha de 5 de julio de 2023:

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Modificando la anterior propuesta, se propone al Pleno de la Corporación para su determinación al comienzo de este mandato, el número, características y retribuciones del personal eventual; tal y como establece el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local se realiza la siguiente propuesta:

PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL:

Se propone la creación de los siguientes puestos de personal eventual (asimilados a grupo C1) que deberán ser incluidos en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, siendo los siguientes:

COORDINADOR/A DE ALCALDÍA: Coordina los servicios que se prestan en Alcaldía y la labor de todos los concejales del Equipo de Gobierno. Coordina la agenda del Alcalde y de los concejales del Equipo de Gobierno. Puesto de especial confianza dependiendo directamente de la Alcaldía. A ocupar por funcionarios eventuales.